

Barcelona, 23 de julio de 2010

HECHO RELEVANTE

ACUERDO ENTRE ALMIRALL Y MEDA

Por la presente comunicamos a Vds. para su difusión pública que, Almirall y la compañía Meda han firmado un acuerdo por el que Almirall paga 45 millones de euros para recuperar derechos otorgados a Meda en el contexto de la adquisición de Sofotec (unidad de tecnología inhalatoria de Meda) en 2006.

Dichos derechos están relacionados con el desarrollo y comercialización de un proyecto de combinación respiratoria que ahora pertenecerá íntegramente a Almirall.

Atentamente,

Jordi Molina
Departamento de Relación con Inversores
inversores@almirall.com